MIGRACIÓN y tráfico de personas

Mario Luis Fuentes

Aunque siempre ha existido migración de personas, las condiciones actuales hacen pensar en una era inédita de tráficos y en una nueva configuración de la globalidad. Hay diversos tipos de migrantes, pero en su mayoría hoy son personas íntimamente ligadas a la pobreza, la desigualdad y la marginación.

Consideraciones iniciales

La Organización de las Naciones Unidas juzga que en todo el mundo hay más de 214 millones de migrantes. Esta cifra equivale a la población total de un país como Brasil, el quinto más poblado del mundo.

A pesar de que a lo largo de la historia ha habido migraciones, y que incluso se han formado zonas importantes de tránsito y movilidad de migrantes, la migración masiva de personas se intensificó en la década de los ochenta, en la que una enorme cantidad comenzó a desplazarse entre distintos países y regiones en todo el planeta. Lo anterior se muestra en las cifras del Diálogo de Alto Nivel para las Migraciones de la ONU, el cual estima que el número de personas migrantes se duplicó entre 1980 y 2005, al pasar de 100 a los ya mencionados 214 millones de seres humanos (Naciones Unidas, 2008).

La movilidad de las personas, sin embargo, ha estado determinada en las últimas décadas no sólo por decisiones individuales, sino mayoritariamente debido a la pobreza, desigualdad y exclusión que prevalecen en numerosos países y regiones.

Hay un consenso generalizado en la definición del perfil de los migrantes internacionales: son casi siempre personas emprendedoras dispuestas a arriesgar su seguridad con el fin de crearse nuevas oportunidades, tanto para sí como para sus familias (Organización Internacional para las Migraciones, 2008).

Dado que las migraciones masivas de nuestra época están relacionadas directamente con la posibilidad de acceder a empleos mejor remunerados que los que se

Fotografía: Héctor García, s/f.

obtienen en sus países de origen, los migrantes juegan un papel predominante en las dinámicas económicas de las naciones a las que arriban; de hecho, este fenómeno desempeña un importante papel en la generación de riqueza y en la dinamización de los mercados a los que llegan.

Esto está relacionado con el dato del *Informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones, 2005*, en el cual se señala que

> Alrededor de 60 por ciento de los migrantes registrados hoy se encuentran en los países más prósperos del mundo y el otro 40 por ciento en los países en desarrollo. A pesar de esta tendencia, muchas personas siguen migrando "de sur a sur", de un país en desarrollo a otro. Según las recientes estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas, Asia cuenta con alrededor de 49 millones de migrantes, África con 16 millones, y América Latina y el Caribe con 6 millones.

Estas condiciones de las migraciones hacen pensar en una nueva configuración de la globalidad y una nueva era de tráficos, los cuales, aún de manera incipiente, puede plantearse que se presentan dentro de tres tipos: los tráficos lícitos, los tráficos ilícitos y los tráficos extremos.

Los tráficos en el mundo contemporáneo

La era de la información, como le ha denominado a la nuestra Manuel Castell, está caracterizada por intercambios de información, mercancías y recursos de una intensidad nunca antes vista. El tamaño de la economía mundial, aun en medio de la crisis financiera más aguda del capitalismo desde 1929, es impactante. Todos los días se mueven miles de millones de dólares en los puertos marítimos, centrales de carga, aeropuertos y carreteras de todo el mundo, a una velocidad también inédita.

Esta dinámica global ha generado una nueva era de tráficos, que pueden ser catalogados como lícitos e ilícitos. Es sobre estos últimos en los que aquí se hace énfasis, porque muchos de ellos están íntimamente ligados, en múltiples aristas, a la pobreza, la desigualdad y la marginación.

Tales tráficos ilícitos están vinculados, en primer lugar, a la concentración de la riqueza global, la cual se ha polarizado progresivamente hasta llegar a niveles sorprendentes. A pesar del impactante ritmo de crecimiento de China e India, sobre todo a partir de 1995, los Estados Unidos de América y Europa siguen concentrando más de la mitad de la riqueza global; a ellos se suman Japón y Corea del Sur. Para ilustrar esta concentración global de la riqueza basta con señalar, por ejemplo, que en 2005 el Producto Interno Bruto estimado de la zona metropolitana de Nueva York, fue de un billón 133 millones de dólares, mientras que el Producto Interno Bruto total de un país como Guatemala fue de 53.73 mil millones de dólares (datos obtenidos del sitio electrónico de la consultora Index Mundi).

Estas condiciones constituyen poderosos factores de atracción de migrantes, tanto regulares como irregulares, y generan intensos flujos de población de sur a norte; empero, también constituyen fuertes incentivos para la generación de mercados negros que operan en complejas dinámicas tanto al interior de los países como a nivel trasnacional.

La evidencia muestra que mientras continúen existiendo altos niveles de desigualdad entre los países, y al interior de éstos, los tráficos –en particular los ilícitos– continuarán incrementándose tanto en dimensión como en intensidad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2007).

Los tráficos ilícitos

Entre éstos hay tres que han generado nuevas tensiones y le han dado a viejos fenómenos sociales nuevos rostros que están asociados a dinámicas y temas de reciente aparición.

Niña totonaca. Fotografía: Leopoldo Trejo Barrientos, Sierra Norte, 1995.

El primero de ellos es el tráfico de armas. Aun cuando no hay datos precisos sobre el tema, el estudio *The small arms survey* muestra cómo año con año el tráfico ilegal de armas pequeñas se ha intensificado aceleradamente entre los Estados Unidos de América y México.

The small arms survey señala que el nuestro es uno de los países con menos transparencia en el control, registro y sanción en materia de tráfico ilegal de armas. Esto, asociado a las estadísticas de violencia en México, da cuenta de una de las aristas más complejas de la cuestión social contemporánea.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el porcentaje de presuntos delincuentes acusados de homicidio, respecto al total de detenidos, se ha mantenido constante entre 3.6 y 3.7 por ciento en el periodo de 2004 a 2008. Si en 2007 el total de presuntos delincuentes, tanto del fuero federal como del fuero común, asciende a 212 mil 51, esto quiere decir que anualmente hay aproximadamente 7 mil 633 presuntos homicidas. Sólo en 2007 se registraron 8 mil 547 homicidios en el fuero común, más 131 casos denunciados ante el fuero federal.

Asimismo, de acuerdo con datos oficiales, en 2007 se consignaron cerca de 20 mil presuntos delincuentes por delitos

El estudio *The small arms survey* muestra cómo año con año el tráfico ilegal de armas pequeñas se ha intensificado aceleradamente entre los Estados Unidos de América y México

relacionados con el uso de armas prohibidas o por violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego.

Según las *Estadísticas judiciales de los Estados Unidos Mexicanos, 2007*, 31.2 por ciento de los presuntos delincuentes detenidos lo fueron por violación a la Ley Federal de Armas de Fuego (Gráfica 1). Así, la enorme violencia social que vivimos no podría entenderse de manera integral si no se comprende la enorme presencia de armas en la calle; y debido a esta abundancia, la facilidad con la que pueden ser adquiridas.

El segundo tipo de tráfico ilícito a destacar es, sin duda, el de las sustancias adictivas. Según la Encuesta Nacional de Adicciones 2008, a pesar de que el consumo de drogas creció en menos de 1 por ciento entre 2002 y 2008, el consumo de cocaína se duplicó, al pasar de 1.2 a 2.4 por ciento en ese periodo. Por su parte, el consumo de marihuana creció igualmente de 4.6 a 5.2 por ciento.

Si no se comprende que la cuestión del narcotráfico está asociada a las agendas de la subjetividad características de nuestra nueva

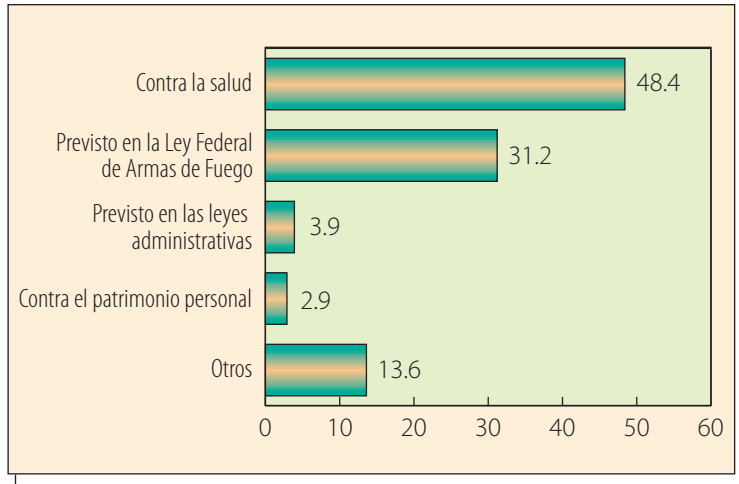

Gráfica 1. Delitos materia de la consignación de los presuntos delincuentes del fuero federal según bien jurídico tutelado (porcentaje). Fuente: *Estadísticas judiciales de los Estados Unidos Mexicanos, 2007.*

situación social, el enfoque preventivo y las políticas dirigidas a desincentivar su consumo estarán destinados al fracaso.

Por ejemplo: un alto porcentaje de los accidentes de tránsito que resultan fatales (casi 60 por ciento) se deben al consumo inmoderado de alcohol u otras sustancias adictivas. Si se considera que ésta es la principal causa de muerte en jóvenes entre los 14 y los 29 años, entonces puede apreciarse la dimensión que en términos de salud pública tiene la incidencia del consumo y abuso de drogas de todo tipo.

Por lo anterior, es urgente rediseñar el sistema de políticas públicas relativas a la prevención del delito, así como de prevención de las adicciones, desde un enfoque de atención a la salud mental y las agendas de la subjetividad. Por ello mismo es indispensable vincular las estadísticas que se presentan con las de otros instrumentos, como la *Encuesta nacional de exclusión, tolerancia y violencia en escuelas públicas*, en la cual se muestra que 16.3 por ciento de los estudiantes declaró que la violencia forma parte de la naturaleza humana, otro 16 por ciento justifica la agresión a alguien porque le quitó algo, y 13 por ciento de los encuestados aceptó que los hombres les pegan a las mujeres por instinto.

Asimismo, esta encuesta muestra que más de 60 por ciento de los estudiantes encuestados declaró "no poder dejar de estar triste"; mientras que casi 40 por ciento ha sentido al menos una vez que su vida no tiene ningún sentido. Estas cuestiones se relacionan con los altos índices de suicidio que se registran año con año (según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, más de 4 mil 200 anuales, desde 2005), pues del total

de suicidas se estima que al menos 50 por ciento había consumido alcohol o alguna droga antes de quitarse la vida.

Asimismo, esta violencia está relacionada con fenómenos de alta complejidad como la violencia contra las mujeres y los niños, en los que se forman círculos viciosos difíciles de comprender y, desde luego, solucionar. Más de 60 por ciento de las mujeres de este país han vivido al menos un acto de violencia, y más de 50 por ciento de las mujeres que viven violencia maltratan a sus hijos.

Aun cuando es difícil establecer correlaciones lineales, sería riesgoso no encontrar en esto al menos algún tipo de vinculación con el incremento en el consumo de drogas en las mujeres, a tal grado que entre 2002 y 2008 se duplicó el porcentaje de personas del sexo femenino que consumen sustancias adictivas (Secretaría de Salud, 2009).

El segundo tipo de tráfico ilícito es el que se basa en el abuso de la necesidad que tienen las personas de emigrar, lo cual las sitúa en condiciones de grave riesgo de incumplimiento de sus derechos humanos.

En ese sentido, hay tráficos que pueden ser calificados de "extremos", pues el nivel de sadismo y deshumanización que implican tiene ciertamente un carácter inédito. Uno de estos tráficos extremos es el que se realiza a través de la trata de personas; crimen que debe constituir un llamado de atención urgente de todos los Estados pues, según las estimaciones de Naciones Unidas, es el tercer negocio ilícito en ganancias a nivel mundial, las cuales ascienden a 32 mil millones de dólares anuales.

La trata de personas está relacionada con las migraciones, pues dados los patrones de movilidad y el tipo de relación que establecen los migrantes con los "polleros", en particular las mujeres, pueden llegar a ser "víctimas temporales" de trata de personas, en el trayecto de su viaje al lugar de destino.

Debe destacarse además que este crimen tiene una fuerte vinculación con la pobreza y la marginación, pues en la inmensa mayoría de los casos las víctimas provienen de entornos sociales marcados por la carencia. Así se

Además de cumplir con las labores domésticas, las mujeres totonacas aprovechan la lavada en el río para convivir y platicar, Caxhuacan. Fotografía: Verónica Vázquez Valdés, 2001. Colección Rostros de la Sierra (Núm. Registro 03-2003-012411215800-14).

muestra en el *Primer diagnóstico de las condiciones de vulnerabilidad que propician la trata de personas*, elaborado por el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el cual se destaca la existencia de una fuerte vinculación entre las condiciones de pobreza, marginación y exclusión social y la posibilidad de convertirse en víctima de las redes de trata de personas.

La trata de personas reduce a sus víctimas a la categoría de mercancía, por lo que sus victimarios ejercen una extrema violencia en términos de explotación, amenaza, abuso psicológico y tratos crueles y degradantes, y generan con ello una sádica agresión en contra de quienes caen en sus redes.

Uno de los temas vinculados con la cuestión social y que tiene una estrecha relación con el delito de la trata de personas es la numerosa participación de mujeres en la comisión de este delito.

Este solo dato debería bastar para que hubiera una intensa movilización de recursos encaminados a promover investigaciones que den cuenta del porqué, y que contribuyan a comprender las razones por las cuales, a diferencia de otros crímenes, en éste hay una muy alta incidencia de mujeres, en particular en las redes internacionales de delincuencia organizada dedicadas a la trata de seres humanos.

Al respecto de esta sobrerrepresentación femenina, la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito destaca que en la comisión de este crimen participa casi un 40 por ciento de mujeres, lo cual contrasta con un 12 por ciento promedio en el resto de los crímenes a nivel internacional (Gráfica 2).

Esta evidencia muestra cómo la configuración de estos tráficos ilícitos está modificando patrones de actuación y de organización social que se habían considerado como "típicos" hasta la década de los ochenta, lo cual puede tener un impacto significativo en las definiciones de la cuestión social tanto en México como a nivel internacional.

El tercer tipo de tráfico ilícito sobre el que haremos énfasis es el relacionado con la piratería y la falsificación de productos y mercancías, el cual está relacionado, por una parte, con la generación de mercados paralelos en el mundo de la "informalidad", pero que también tiene poderosos nexos con la pobreza y la desigualdad.

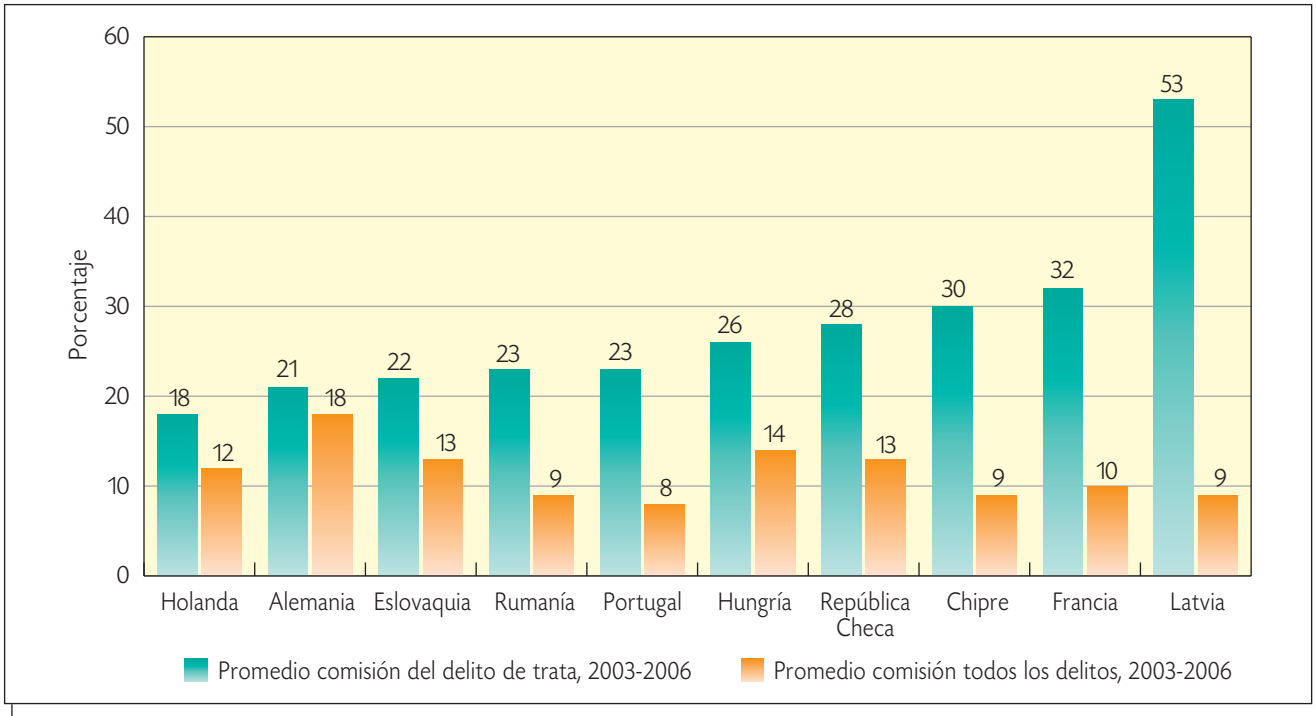

Gráfica 2. Participación de mujeres en la comisión de delito.

Pobreza. Más de tres millones de niños no van a la escuela. Fotografía: Iván Romero, Achichipico, Tehuipango, 2002.

Uno de los ámbitos más delicados de este fenómeno, conocido coloquialmente como la "piratería", se encuentra en la falsificación de medicamentos, lo cual puede poner en riesgo no sólo a las personas que los consumen, sino a la sociedad en general, por su posible impacto en cuestiones de salud pública relacionadas con la aparición o mutación de virus y bacterias.

En 2008, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) informó que en una verificación realizada a 11 mil farmacias se encontró 1 por ciento de medicamentos falsificados, lo cual, a pesar de su relativa corta significación estadística, debe ser considerado ante todo en sus dimensiones sociales, porque hay evidencia periodística que ha mostrado la existencia, cada vez más frecuente, de "tianguis y mercados móviles" de medicamentos, ya bien robados o falsificados, y que se están expandiendo debido a que las personas con menores recursos y sin acceso a la seguridad social se ven orilladas a consumir en este tipo de mercados, con lo que ponen en riesgo su salud y hasta sus vidas.

En contraste con las cifras oficiales en México, de acuerdo con el documento *La falsificación de medicamentos en los países menos desarrollados*, construido por Julian Morris y Philip Stevens del International Policy Network, "a nivel mundial, México es una importante fuente de medicinas falsificadas; el valor anual de dicho negocio se estima allí en 650 millones de dólares, lo cual se acerca a 10 por ciento de las ventas totales de fármacos en el país".

El tráfico y la venta de medicinas falsificadas es uno de los más crudos indicadores de lo que se ha denominado como "mercados negros", los cuales han sido incorporados ya a las mediciones internacionales como el *Índice de libertad económica*. En tal documento se considera a los mercados negros como la "contracara" de la corrupción, la cual está, una vez

más, asociada con altos niveles de pobreza, bajos niveles de educación, y sistemas legales frágiles que permiten e incluso alientan su existencia.

Sólo por citar un ejemplo: según el Banco de México, el gasto en los hogares en México se ha incrementado en salud y cuidado personal, entre octubre de 2008 y octubre de 2009, en 5.57 por ciento. Lo anterior evidencia un acelerado crecimiento en los precios de los servicios médicos, pero sin duda alguna, también de los medicamentos, lo cual puede favorecer estructuralmente la expansión del mercado de medicamentos robados y falsificados.

Tráficos ilícitos y pobreza

A pesar de que no disponemos de suficiente información en torno a las dinámicas y tendencias de los tráficos ilícitos, la evidencia que existe permite sostener que su existencia prolifera con mayor virulencia en los lugares donde hay mayores índices de pobreza, marginación, rezago en la cobertura de servicios básicos, y en entornos de protección institucional, comunitaria y familiar que se han fracturado o se encuentran altamente erosionados.

En ese sentido, debemos comprender que la recurrencia de las crisis económicas, la pérdida de capacidades del Estado para diseñar políticas para atender esta nueva generación de dilemas sociales, así como la persistencia de rezagos estructurales, sitúan a muchas más personas ante el riesgo de convertirse en víctimas de peligrosas redes delincuenciales que no tienen ningún límite cuando de generar daño y explotar a las personas se trata.

Lo peligroso de estas circunstancias en nuestro país se encuentra en la agudización de la pobreza, la cual se incrementó en más de 4.5 millones de personas en situación de pobreza alimentaria entre 2006 y 2008, y cuyo número seguramente crecerá, sobre todo si se consideran los argumentos del *Panorama social de América Latina, 2009*, en el que la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) muestra que México es uno de los países que de peor manera manejó la crisis global por la que en estos momentos atravesamos.

Tal agudización de la crisis, sumada a las condiciones previamente señaladas de ser un país de origen, destino y tránsito de migrantes y de víctimas de trata de personas, así como a la realidad en que viven los más de 6 millones de analfabetas, los más de 50 millones de mexicanos sin acceso a servicios de seguridad social, los más de tres millones de niñas y niños que no van a la escuela y los 3.74 millones de menores de 18 años que trabajan, permiten prever que, de no generar las políticas y programas adecuados, los tráficos ilícitos seguirán incrementándose, generando con ello "sistemas de presión social", cuyos desenlaces o consecuencias son difíciles de prever.

Comentarios finales

La nueva cuestión social debe ser entendida como la configuración de fenómenos sociales que se añaden como nuevas aristas de fenómenos ya existentes, o bien como complejas estructuras de nueva aparición, vinculadas a las nuevas tecnologías o a tendencias globales y regionales como la migración.

Ante ello, el reto consiste en tener la capacidad de reformar el entramado jurídico institucional con el fin de que pueda responder de manera adecuada a las también nuevas demandas de la población, en función de garantizar plenamente sus derechos humanos.

Esta nueva cuestión social implica tal complejidad que hay personas que se convierten en víctimas o presas de diferentes

redes delincuenciales de manera simultánea. Así un migrante, por ejemplo, puede enfrentarse en el trayecto hacia su destino final a redes de tráfico de drogas, a redes de explotación y robo, así como a redes de explotación sexual y trata de personas, sin contar, por su condición de migración irregular, con la adecuada protección de las leyes y de las instituciones del país en el que se encuentra en tránsito.

Un joven que vive entornos de violencia doméstica, que es excluido del sistema escolar y al mismo tiempo se ve imposibilitado para trabajar, puede caer rápidamente en procesos de vulnerabilidad caracterizados por estados de depresión que lo conducen hacia el consumo de sustancias adictivas; de ahí quedan abiertas las rutas hacia la delincuencia, o a convertirse en víctima de la explotación sexual o a incurrir incluso en el suicidio, en medio de un contexto social de constante agresión y que ha renunciado a la construcción de redes mínimas de protección social.

Para atender estos nuevos dilemas, hace falta mucho más que disponer de suficientes recursos económicos. Se requiere de una nueva inteligencia social que permita rápidamente transitar hacia nuevos modelos y esquemas de asistencia, así como a mecanismos innovadores de inclusión social que permitan generar más y mejores capacidades para el ejercicio y protección de los derechos humanos; asimismo, es necesario reactivar procesos de cooperación, protección y solidaridad social. Y esto es lo que hace falta construir.

Mario Luis Fuentes es maestro en Desarrollo Regional por la UNAM; coordinador de la especialización en desarrollo social de la Facultad de Economía de la UNAM, profesor de posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y director de CEIDAS, A.C.
mlfuen@hotmail.com

Lecturas recomendadas

Naciones Unidas (2008), Diálogo de Alto Nivel Sobre las Migraciones, *Informe 2008*.

Organización Internacional para las Migraciones (2008), *Informe mundial sobre las migraciones*, 2008, Ginebra.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2007), *Informe sobre el desarrollo humano 2006-2007*, México.

Secretaría de Salud (2009), *Encuesta nacional de adicciones 2008*, México, Secretaría de Salud.

Migrantes nahuas. Fotografía: Iván Romero, Tehuipango, 2002.